

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de enero de 2018, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster en Energías Renovables.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 13 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; una vez obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y se ordena su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Energías Renovables por la Universidad de Jaén, que queda estructurado conforme figura en el siguiente Anexo.

Jaén, 8 de enero de 2018.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

A N E X O

Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Energías Renovables por la Universidad de Jaén

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OBL)	48
Optativas (OPT)	0
Prácticas externas (PE)	0
Trabajo de fin de máster (TFM)	12
Créditos totales	60

Contenido del Plan de Estudios.

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Cuatrimestre
Módulo de fundamentos	Conceptos Básicos Sobre Energías Renovables	OBL	4	1
	El Recurso Solar	OBL	4	1
	Fundamentos de la Energía Solar Fotovoltaica	OBL	4	1
	Fundamentos del Aprovechamiento Energético de la Biomasa	OBL	4	1

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Cuatrimestre
Módulo de especialización	Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos Conectados a Red	OBL	4	1
	Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos Autónomos	OBL	4	1
	Energía Solar Fotovoltaica. Aplicaciones Avanzadas	OBL	4	2
	Biocarburantes	OBL	4	1
	Aplicaciones Térmicas y Eléctricas de la Biomasa	OBL	4	1
	Energía Minihidráulica	OBL	3	2
	Energía Eólica	OBL	3	2
Módulo transversal	Aspectos Ambientales y Socioeconómicos de las Energías Renovables	OBL	3	2
	Evaluación y Gestión de Proyectos de Energías Renovables	OBL	3	2
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin De Máster	TFM	12*	ANUAL

* El TFM se desarrollará como asignatura anual. No obstante, sólo se dedicarán dos créditos al final del primer cuatrimestre que el alumnado dedicará a la selección de la línea de TFM, la organización del trabajo, la búsqueda bibliográfica y el inicio del planteamiento del trabajo que se desarrollará fundamentalmente en los 10 créditos que se destinan a él durante el segundo cuatrimestre.